



SESION ORDINARIA No. 886-2014 09 DE ENERO DEL 2014

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, EL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DEL ESTADIO NACIONAL, PRESIDIDA POR EL LIC. WILLIAM CORRALES ARAYA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION.

MIEMBROS PRESENTES:

William Corrales Araya Adolfo Ortiz Barboza Dyalah Calderón De la O Walter Salazar Rojas Marielos Rodríguez Beeche Heiner Ugalde Fallas Alexander Zamora Gómez Presidente
Vicepresidente
Directora
Director
Pro-secretaria
Secretario
Director

AUSENTE:

Alba Quesada Rodríguez

Directora Nacional

PRESENTES TAMBIÉN:

Eduardo Alfaro Villalobos

Asesor Legal

SECRETARIA DE ACTAS

Marilyn Rojas Méndez

Secretaria

ARTÍCULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura y se aprueba el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 886-2014.

ARTÍCULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 884-2013 Y 885-2013

Se somete a votación y se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria 884-2013 celebrada por el Consejo Nacional de Deporte y la Recreación el 16 de diciembre del 2013 con las respectivas modificaciones.

El señor Aiexander Zamora Gómez, se abstiene de votación por encontrarse auser con justificación.

Se somete a votación y se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 885-2013 celebrada por el Consejo Nacional de Deporte y la Recreación el 16 de diciembre del 2013 con las respectivas modificaciones.

El señor Alexander Zamora Gómez, se abstiene de votación por encontrarse ausente con justificación.

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

 El Lic. William Corrales Araya, hace mención del informe final del concurso de Compra Directa 2012CD-000034-01 Servicios de Consultoría Externa para analizar la liquidación presentada por la empresa JBQ, con motivo del evento de Inauguración del Estadio Nacional, presentado por el señor Eduardo Rojas, el cual recuerda trasladarlo a la Auditoria Interna para análisis y recomendación.

ACUERDO N°1: Se traslada a la Auditoria Interna el informe final del concurso de Compra Directa 2012CD-000034-01 Servicios de Consultoría Externa para analizar la liquidación presentada por la empresa JBQ, con motivo del evento de Inauguración del Estadio Nacional, realizado por el señor Eduardo Rojas para análisis y recomendación.

2. El Lic. William Corrales Araya, propone trasladar la Sesión Ordinaria del jueves 16 de enero del 2014 al día lunes 13 de enero del presente año a las 4:00pm en la Sala de Sesiones del Estadio Nacional.

ACUERDO N°2: Se traslada la Sesión Ordinaria N°887-2014 del día jueves 16 de enero del 2014 al lunes 13 de enero del presente año a las 4:00pm en la Sala de Sesiones del Estadio Nacional. ACUERDO FIRME.-

3. El Lic. William Corrales Araya, presenta el oficio Aud-306-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual presenta informe sobre el Contrato de Fideicomiso entre el ICODER y el Banco Nacional de Costa Rica para la gestión y administración del Estadio Nacional y sus instalaciones.

ACUERDO N°3: Se traslada a la Junta Administradora del Estadio Nacional y al Comité de Vigilancia del Estadio Nacional oficio Aud-306-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual presenta informe sobre

el Contrato de Fideicomiso entre el ICODER y el Banco Nacional de Costa Rica para la gestión y administración del Estadio Nacional y sus instalaciones para análisis y conocimiento. ACUERDO FIRME-

4. El Lic. William Corrales Araya, comenta que en horas de la tarde del día de hoy sostuvo una reunión con integrantes de varias federaciones deportivas, las cuales hacen uso de las instalaciones del Estadio Nacional, donde manifiestan su inconformidad con las políticas que rigen la administración del escenario deportivo. Así mismo, propone que este órgano colegiado otorgue audiencia a la Junta Administradora del Estadio Nacional junto con una delegación de dirigentes de las federaciones que hacen uso de instalaciones deportivas a quienes acompañará para facilitar la fluidez de la sesión de trabajo.

El Lic. Walter Salazar Rojas, comenta que las federaciones de Ajedrez, Tenis de Mesa y Atletismo poseen su lugar de entrenamiento y competencia dentro de las instalaciones del Estadio Nacional y cuando se realiza un evento un fin de semana dentro del Estadio, de tres a cuatro días antes la administración de dicho Estadio cierra las instalaciones de las federaciones, por lo que impide a los atletas entrenar en sus zonas de entrenamiento las cuales no están siendo ocupadas por el evento y al final no tiene sentido.

La disciplina de Atletismo es un poco más crítico el problema ya que el único lugar en Costa Rica donde se posee una pista para entrenar y competir es dentro del Estadio Nacional. Así mismo, indica que lo procedente es convocar a la Junta Administradora del Estadio Nacional y que en primera instancia nos presente un informe de su gestión y en la parte económica, cuáles son sus ingresos, egresos, costos de mantenimiento, cual es el porcentaje de los días del año pasado en los cuales se realizaron eventos deportivos y el porcentaje de los eventos sociales.

El Lic. Heiner Ugalde Fallas, desea agregarle a la propuesta del Lic. Walter Salazar Rojas, realizar una encuesta entre los usuarios de las oficinas del sector de las federaciones y así poder tener un panorama mejor de este problema, ya que le preocupa observar un porcentaje muy alto de oficinas cerradas en ese sector.

El Dr. Adolfo Ortiz Barboza, comenta que el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación no ha recibido ningún informe por parte de la Junta Administradora del Estadio Nacional sobre la situación del Estadio y no se puede obviar la responsabilidad como jerarcas. Y solicitarles un informe en todos los aspectos al día de hoy.

ACUERDO N°4: Se convoca a audiencia a los señores Roberto Verdesia, presidente de la Federación Costarricense de Atletismo, Mauricio Castro, presidente de la

Federación Central de Ajedrez y al señor Alexander Zamora, presidente de la Federación Costarricense de Tenis de Mes para el lunes 27 de enero del presente año a las 4:00pm en la Sala de Sesiones en el Estadio Nacional. ACUERDO FIRME

CODER

Además por problemas de salud que presentó la Licda. Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional, el Lic. William Corrales Araya, procederá a presentar los asuntos de la Dirección Nacional.

5. El Lic. William Corrales Araya, presenta oficio DD-DRD-1741-12-2013, suscrito por la MSc. Gabriela Schaer Araya, Rendimiento Deportivo y el Lic. Roberto Solano Venegas, Director de Deporte, mediante el cual solicita conceder la oficialidad al NORCECA 2014 que se realizará en el Estadio Nacional en el año 2014, requerido por la Asociación Deportiva Máster de Atletismo, cuenta con el visto bueno.

ACUERDO N°5: El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, otorga la oficialidad al NORCECA 2014 de Máster de Atletismo, el cual se realizará en el mes de agosto del 2014 en el Estadio Nacional. ACUERDO FIRME-

6. El Lic. William Corrales Araya, presenta oficio DPRR-188-12-2013, suscrito por el señor Roberto Roque Pujol, Director Promoción Recreativa Regional, mediante el cual informa los compromisos del ICODER en el Plan de Acción Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Obesidad, hasta el 2021 del Sector Salud, firmado por el señor William Corrales Araya, Ministro del Deporte.

ACUERDO N°6: Se toma nota y se envía a los miembros del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación para su conocimiento.

7. El Lic. William Corrales Araya, presenta oficio DD-DRD-1720-11-2013, suscrito por la MSc. Gabriela Schaer Araya, Rendimiento Deportivo, mediante el cual en atención al oficio DN-3117-11-2013, detalla lista de Asociaciones y Federaciones pendientes de liquidar aportes:

ENTIDAD	PANORAMA
A.D. Comité Organizador Juegos Deportivos Centroamericanos 2013.	A la espera de consulta realizada a la Asesoría Legal sobre sustitución de contrato de servicios profesionales por boleta de adjudicación.
Liga N. de Fútbol Aficionado.	Pendiente de subsanar.
F.C. de Kayak y Canotaje.	Pendiente de subsanar.
	i

	N S
Pediente de liquidar superávit de aporte extraordinario 2012.	* 1
Pendiente de subsanar.	
	extraordinario 2012.

ACUERDO N°7: Se solicita a las Asociaciones y Federaciones pendientes de liquidar aportes, presentar la liquidación respectiva antes del 15 de febrero del 2014, de lo contrario no se le otorgará presupuesto para el periodo 2014.

8. El Lic. William Corrales Araya, presenta oficio ACI-45-12-2013, suscrito por la Licda. Katherine Somarribas Robleto, Archivo Central Institucional, mediante el cual enlista los documentos rescatados tanto de la quema realizada en las afueras del Gimnasio Nacional, así como los documentos enviados a reciclaje por parte de la Auditoria Interna.

ACUERDO N°8: Se traslada oficio ACI-45-12-2013, suscrito por la Licda. Katherine Somarribas Robleto, Archivo Central Institucional, mediante el cual enlista los documentos rescatados tanto de la quema realizada en las afueras del Gimnasio Nacional, así como los documentos enviados a reciclaje por parte de la Auditoria Interna a la Comisión de elección y eliminación de documentos del ICODER para su análisis y recomendación.

9. El Lic. William Corrales Araya, presenta oficio DF-241-12-2013, suscrito por la Licda. Johanna Araya Valverde, Coordinadora del Departamento de Finanzas y Contabilidad, mediante el cual informa las transferencias de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación, las cuales se encuentran incorporadas en el Presupuesto del Programa de Recreación.

Al respecto informa que en la Modificación Presupuestaria 5-2013 del ICODER, se incorporó la suma de #169,6 millones para transferir a los Comités Cantonales según acuerdo de este órgano colegiado.

A continuación se detalla la información y el estado de dichas transferencias:

COMITÉ CANTONAL DEL DEPORTE Y LA RECARECIÓN		CÉDULA JURÍDICA	APORTE	ESTADO
1	Pérez Zeledón	3-007-071220	@ 13.000.000,00	GIRADO
2	Escazú	3-007-071528	¢ 6.500.000,00	ELIMINADO
3	Sarapiquí	3-007-102242	¢6.500.000,00	PENDIENTE
4	Vásquez Coronado	3-007-084915	¢ 6.500.000,00	ELIMINADO

EK			*
Los Chiles	3-007-075303	# 4.500.000,00	ELIMINADO 😂
Upala	3-007-141604	¢ 4.500.000,00	
Guatuso	3-007-459324	¢ 4.500.000,00	GIRADO
Alajuelita	3-007-113112	\$ 6.500.000,00	GIRADO
Guácimo	3-007-066624	¢ 6.000.000,00	PENDIENTE
Mora	3-007-087526	\$ 6.000.000,00	GIRADO
Cañas	3-007-333225	# 6.500.000,00	GIRADO
Santa Cruz	3-007-084362	\$ 6.500.000,00	GIRADO
Liberia	3-007-087808	\$ 6.500.000,00	GIRADO
Nicoya	3-007-092524	\$ 6.500.000,00	GIRADO
Aguirre	3-007-075302	\$ 6.500.000,00	GIRADO
Puntarenas	3-007-087288	\$ 6.500.000,00	GIRADO
Naranjo	3-007-061886	\$ 6.500.000,00	GIRADO
Palmares	3-007-470753	\$ 6.500.000,00	GIRADO
Santo Domingo	3-007-084622	¢ 6.500.000,00	GIRADO
Curridabat	3-007-084054	\$ 6.500.000,00	GIRADO
Alvarado	3-007-092398	¢ 6.500.000,00	GIRADO
Jiménez	3-007-087207	\$ 6.500.000,00	GIRADO
Matina	3-007-197156	# 4.500.000,00	GIRADO
Talamanca	3-007-101920	\$ 4.500.000,00	GIRADO
San Mateo Alajuela		\$ 6.500.000,00	GIRADO
Tucurrique de Jiménez		\$ 6.500.000,00	GIRADO
Sin asignación		\$ 5.100.000,00	Sin asignación
TOTALES		# 169.600.000,00	
	Los Chiles Upala Guatuso Alajuelita Guácimo Mora Cañas Santa Cruz Liberia Nicoya Aguirre Puntarenas Naranjo Palmares Santo Domingo Curridabat Alvarado Jiménez Matina Talamanca San Mateo Alajuela Tucurrique de Jiménez Sin asignación	Los Chiles 3-007-075303 Upala 3-007-141604 Guatuso 3-007-13112 Alajuelita 3-007-086624 Mora 3-007-087526 Cañas 3-007-087526 Cañas 3-007-087526 Cañas 3-007-087526 Santa Cruz 3-007-084362 Liberia 3-007-087808 Nicoya 3-007-087808 Nicoya 3-007-087808 Nicoya 3-007-087808 Naranjo 3-007-087288 Naranjo 3-007-087288 Naranjo 3-007-061886 Palmares 3-007-061886 Palmares 3-007-084622 Curridabat 3-007-084054 Alvarado 3-007-08207 Matina 3-007-197156 Talamanca 3-007-101920 San Mateo Alajuela Tucurrique de Jiménez Sin asignación	Los Chiles 3-007-075303

Según el cuadro anterior a la fecha solo se encuentra pendiente transferir a los Comités Cantonales de Guácimo y Sarapiquí, las cuales se encuentran en trámite en la Asesoría Legal, según lo indicado por el Sr. Roberto Roque, Director del Programa de Recreación.

Asimismo el Sr. Roque en la Modificación Presupuestaria 7-2013 disminuyó la partida de transferencias a los Comités Cantonales de Escazú, Vásquez de Coronado y Los Chiles indicando que las mismas fueron declaradas infructuosas, por lo que el monto global asignado a transferencias quedó en ¢152,1 millones, cuyo movimiento se detalla a continuación:

INSTITUTO COSTARRICENSE DEL		
MONTO REAL	@ 152.100.000,00	100%
TRANSFERENCIAS TRAMITADAS	@ 134.500.000,00	88,43%
TRANSFERENCIAS PENDIENTES	# 12.500.000,00	8,22%
SIN ASIGNACIÓN	¢ 5.100.000,00	3,35%



ACUERDO Nº9: Se toma nota.

CODER

10. El Lic. William Corrales Araya, presenta oficio SICODERE-0076-2013-TI, suscrito por Msc. Carlos Enrique Quirós Álvarez, Coordinador del SICODERE TI, ICODER, mediante el cual informa sobre el cumplimiento del avance del programa que permita al ICODER, contar con estadísticas de Juegos Deportivos Nacionales.

ACUERDO N°10: Se traslada a los miembros del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, oficio SICODERE-0076-2013-TI, suscrito por Msc. Carlos Enrique Quirós Álvarez, Coordinador del SICODERE TI, ICODER, mediante el cual informa sobre el cumplimiento del avance del programa que permita al ICODER, contar con estadísticas de Juegos Deportivos Nacionales para análisis.

- 11. El Lic. William Corrales Araya, presenta los siguientes oficios, correspondientes a la realización de una propuesta sobre la posibilidad de habilitar un carril en la carretera Florencio del Castillo y evaluar otras vías a nivel nacional para la práctica del ciclismo recreativo los días domingo.
- a) DPRR-186-12-2013, suscrito por el señor Roberto Roque Pujol, Director Promoción Recreativa Regional del ICODER.
- b) DNGP-128-3, suscrito por la MSc. Lisseth Villalobos Campos, Proyectos del ICODER.
- c) DGID-DO-857-09-13, suscrito por el Arquitecto Luis Miguel Herrero Knöhr, Jefe del Departamento de Obras y Director a.i. Gestión de Instalaciones del ICODER.

ACUERDO N°11: Se encomienda a la Licda. Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del ICODER, tramitar los permisos correspondientes ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y así proponer la posibilidad de habilitar un carril en la carretera Florencio del Castillo y evaluar otras vías a nivel nacional para la práctica del ciclismo recreativo los días domingo, a través de los funcionarios que estime competente.

12. La señora Marielos Rodríguez Beeche, informa que la Licda. Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional, le solicito que comunicara ante este órgano

colegiado que su persona tomó solamente los días 25, 31 de diciembre del 2013 y 1 de enero del 2014 como vacaciones por lo que los demás días los trabajo.

ACUERDO N°12: Se autoriza al Presidente del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación firmar de ahora en adelante la boleta de vacaciones de la Directora Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

ARTÍCULO V: INFORMES DE LA AUDITORÍA Y LA ASESORÍA LEGAL

1. Auditoria:

a) Se recibe el oficio Aud-307-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual presenta informe sobre Dietas del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

ACUERDO N°13: Se comisiona a los señores William Corrales Araya, Presidente, Heiner Ugalde Fallas, Secretario, miembros del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y al Lic. Eduardo Alfaro Villalobos, Asesor Legal para que elaboren respuesta sobre el oficio Aud-307-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual presenta informe sobre Dietas del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, que posteriormente será conocida por este órgano colegiado.

b) Se recibe el oficio Aud-308-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual presenta informe sobre la evaluación del uso, mantenimiento y asignación de vehículos institucionales.

ACUERDO N°14: Se comisiona a los señores William Corrales Araya, Presidente, Heiner Ugalde Fallas, Secretario, miembros del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y al Lic. Eduardo Alfaro Villalobos, Asesor Legal para que elaboren respuesta sobre el oficio Aud-308-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual presenta informe sobre la evaluación del uso, mantenimiento y asignación de vehículos institucionales, que posteriormente será conocida por este órgano colegiado.

c) Se recibe el oficio Aud-309-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual presenta informe N°010-2013, sobre el Archivo Central del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

ACUERDO N°15: Se traslada a la Comisión de elección y eliminación de documentos del ICODER, oficio Aud-310-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual presenta informe N°010-2013, sobre el Archivo Central del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación para análisis y

recomendación. ACUERDO FIRME-

CODER

d) Se recibe el oficio Aud-310-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual presenta informe sobre Gestión de Obras- Infraestructura ICODER 2012-2013.

ACUERDO N°16: Se traslada a la Licda. Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del ICODER el oficio Aud-310-2013, suscrito por el Lic. Arcadio Quesada Barrantes, Auditor Interno, mediante el cual presenta informe sobre Gestión de Obras- Infraestructura ICODER 2012-2013 para análisis y recomendación. ACUERDO FIRME-

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA

 Se presenta carta, suscrita por la señora Lízbeth Espinoza Espinoza, mediante la cual presenta Informe de Gestión de Fiscalía y sus anexos, realizado en el cargo como Fiscal de la Junta Administradora del Estadio Nacional.

ACUERDO N°17: Se traslada Informe de Gestión de Fiscalía y sus anexos, realizado por la señora Lízbeth Espinoza Espinoza en el cargo como Fiscal de la Junta Administradora del Estadio Nacional a los miembros del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación para análisis.

2. Se recibe oficio DD-DRD-1816-12-2013, suscrito por la MSc. Gabriela Schaer Araya, Rendimiento Deportivo, mediante el cual adjunta para el conocimiento de este órgano colegiado el expediente original del Trámite de Aporte 2013 a favor de la Asociación Deportiva Comité Paralímpico Integral con el fin del análisis que requiera el recurso de apelación presentada por la mencionada Asociación.

ACUERDO N°18: Se traslada al Departamento Legal el expediente original del Trámite de Aporte 2013 a favor de la Asociación Deportiva Comité Paralímpico Integral con el fin del análisis que requiera el recurso de apelación presentada por la mencionada Asociación.

3. Se recibe oficio ARH-985-2013, suscrito por el Lic. Fernando Hernández

Pacheco, Jefe de Administración de Recursos Humanos y la Licda. Dunia Morales Villegas, Administración de Recursos Humanos, mediante el cual informa sobre la Resolución de Ingreso a Carrera Profesional #006-2013 al funcionario Elvin Aguilar Obando de la Dirección de Promoción Recreativa Regional, ubicado en la Región Chorotega.

ACUERDO N°19: El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación aprueba la resolución #006-2013 al funcionario Elvin Aguilar Obando de la Dirección de Promoción Recreativa Regional, ubicado en la Región Chorotega. Se autoriza al Lic. Heiner Ugalde Fallas a firmar la resolución. **ACUERDO FIRME.**-

4. Se recibe oficio JA-FID-0298-2013, suscrito por el señor Kenneth Thome Bolaños, Secretario de la Junta Administradora del Estadio Nacional de Costa Rica, mediante el cual transcribe acuerdo N°17 de la Sesión Ordinaria N°049-2013, celebrada por la Junta Administradora del Estadio Nacional, donde se le solicita a este órgano colegiado interponer sus buenos oficios ante los órganos diplomáticos correspondientes, a fin de solicitar la entrega de la traducción de los Manuales del Estadio Nacional en un plazo determinado.

ACUERDO N°20: Se traslada a la Dirección Nacional para lo que corresponda, oficio JA-FID-0298-2013, suscrito por el señor Kenneth Thome Bolaños, Secretario de la Junta Administradora del Estadio Nacional de Costa Rica, mediante el cual transcribe acuerdo N°17 de la Sesión Ordinaria N°049-2013, celebrada por la Junta Administradora del Estadio Nacional, donde se le solicita al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación interponer sus buenos oficios ante los órganos diplomáticos correspondientes, a fin de solicitar la entrega de la traducción de los Manuales del Estadio Nacional en un plazo determinado.

- Se recibe oficio EN-FID-0491-2013, suscrito por el señor Edgar Barrantes O'karlo, Gerente General del Estadio Nacional de Costa Rica, mediante el cual remite copia de los siguientes manuales:
- Manual Comité de Vigilancia.
- Manual Junta Administradora.
- Manual de Contratación de Equipo Gerencial.
- Manual de Contratación de Personal.
- Manual de la Unidad Gerencial.
- Políticas de Control Interno.
- Manual de Procedimiento para Arrendamiento, Préstamos y Usos de Espacios del Estadio Nacional.
- Manual de Compras.

Manual de Inversiones.

ACUERDO Nº21: Se archiva.

 Se recibe oficio EN-FID-0485-2013, suscrito por el señor Edgar Parrantes O'karlo, Gerente General del Estadio Nacional de Costa Rica, mediante el cual remite Informe de Gestión de la Junta Administradora.

ACUERDO N°22: Se traslada oficio EN-FID-0485-2013, suscrito por el señor Edgar Barrantes O'karlo, Gerente General del Estadio Nacional de Costa Rica, mediante el cual remite Informe de Gestión de la Junta Administradora a los miembros del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación para análisis y conocimiento.

ACUERDO N°23: Se convoca a audiencia a la Junta Administradora del Estadio Nacional y al Comité de Vigilancia del Estadio Nacional para conocer el informe de Gestión de la Junta Administradora, el lunes 27 de enero del presente año a las 4:00pm en la Sala de Sesiones en el Estadio Nacional. ACUERDO FIRME-

ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- Asuntos del señor Adolfo Ortiz Barboza.
- El señor Adolfo Ortiz Barboza, presenta oficio DM-0043-2014, mediante el cual da a conocer la designación del Dr. Ted Alpízar Calvo, funcionario destacado en la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, para que represente al Ministerio de Salud en la Comisión Nacional del Dopaje en el Deporte.

ACUERDO N°24: Se toma nota.

- Asuntos del señor Heiner Ugalde Fallas.
- 1. El señor Heiner Ugalde Fallas, comenta que en materia de oficinas había hablado con la Licda. Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional, la posibilidad de tener una oficina para los Comités Cantonales de Deportes y otra para la Comisión Nacional contra el Dopaje en el Deporte, así mismo el año pasado se había tratado el tema de las poder contar con una secretaria bilingüe la cual se encontrará ubicada con la Comisión Doping y otra que ayude en el sector de los Comités Cantonales. Por lo que propone realizar una propuesta a Casa Presidencial, en la cual brinde dos plazas y así poder cubrir la necesidad de tener estas dos secretarias.



ACUERDO N°25: Se acuerda que la Dirección Nacional del ICODER, estudie las opciones para dotar de una secretaria a la Comisión Nacional contra el Dopaje en el Deporte y otra para los Comités Cantonales.

2. El señor Heiner Ugalde Fallas, desea solicitarle a la Dirección Nacional junto

con el área de Juegos Deportivos Nacionales, revisar el tema del procedimiento de información de los próximos Juegos Nacionales, con la posibilidad de tener una empresa vía en línea con la página web del ICODER y así poder transmitir de las diferentes sedes, gestionar resultados y demás, esto en razón de que las sedes de los próximos juegos van a estar muy dispersas, por lo que le gustaría tener un plan en esta materia, correspondiente a información.

ACUERDO Nº26: Se toma nota.

CODER

3. El señor Heiner Ugalde Fallas, insta a la Dirección Nacional junto con el Departamento de Tecnología del ICODER ser ambiciosos en el tema de tecnología, dar opciones para poder modernizar a la institución en este tema, esto con el fin de evitar la documentación en físico y demás.

ACUERDO N°27: Se toma nota.

- Asuntos del señor Alexander Zamora Gómez.
- El señor Alexander Zamora Gómez, comenta que el Comité Olímpico Nacional está solicitando muy respetuosamente ante este órgano colegiado una audiencia, esto en razón de exponer el Informe de Labores 2013.

ACUERDO N°28: Se concede a audiencia al Comité Olímpico Nacional, para que exponga el Informe de Labores 2013, el lunes 03 de febrero del 2014 a las 4:00pm, en la Sala de Sesiones en el Estadio Nacional.

2. El señor Alexander Zamora Gómez, proponer consultar a la Dirección Nacional, si aún el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación alquila la bodega que se encuentra ubicada en Tibás, si es así, desea saber cuál es el monto de su alquiler. Además evaluar la posibilidad de usar alguna bodega dentro del Estadio Nacional con el fin de emplear el dinero utilizado para dicho fin en algún programa del ICODER y poder minimizar gastos.

ACUERDO N°29: El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación solicita a la Dirección Nacional, información de si aún el Instituto Costarricense del Deporte y la

Recreación alquila la bodega que se encuentra ubicada en Tibás, si es así, desea saber cuál es el monto de su alquiler. Además evaluar la posibilidad de usar alguna bodega dentro del Estadio Nacional con el fin de emplear el dinero utilizado para dicho fin en algún programa del ICODER y poder minimizar gastos.

Agotado el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 886-2013. Se levanta la sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos del mismo día de inicio.

William Oprrelles Araya PREMOENTE Heiner Ugalde Fallas SECRETARIO